



# Universidad Pontificia de Salamanca

## **GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER** **Especialidades. Curso 2024-25**

Máster Universitario en formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanza de Idiomas.

## GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consistirá en realizar y presentar una Programación Didáctica, una Propuesta de mejora educativa, una Investigación en el ámbito educativo o una Revisión bibliográfica relacionada con la educación en cualquiera de las especialidades del Máster. La Programación Didáctica y la Propuesta de mejora educativa irán acompañadas de una Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo totalmente desarrollada. Con este trabajo el alumnado tiene que demostrar las **competencias adquiridas a lo largo de los distintos módulos**.

Para la elaboración de este trabajo se puede incluir información recogida en la Memoria del Prácticum, **siempre y cuando se tengan en cuenta los contenidos tratados y los trabajos elaborados en las diferentes materias del Máster** (NO se admitirá una copia de la memoria de las prácticas).

El alumnado queda matriculado en el Trabajo Fin de Máster en el momento de realizar la matrícula del Máster, pero solo lo defenderá una vez superadas todas las materias del mismo.

### ELECCIÓN DE TUTOR

Cada alumno elegirá **3 posibles profesores-tutores ordenados según su preferencia** entre el profesorado que imparte docencia en el Máster a través de una consulta en el aula virtual de la UPSA. La propuesta de tutores se presenta en el ANEXO I. Después, la dirección del Máster le asignará un profesor-tutor siguiendo el criterio de mejor calificación en la titulación de acceso al Máster, en cada una de las especialidades.

El alumno entregará en la Dirección del Máster:

- a) Un **breve esquema y resumen del proyecto del TFM** subido a la tarea que se habilitará en la asignatura del TFM del aula virtual.
- b) El **“Documento de Aceptación de Tutorización”** firmado por el tutor (ANEXO II) debe ser subido a la tarea correspondiente habilitada en el aula virtual.

### PRESENTACIÓN DEL TFM

La presentación de los trabajos se realizará según las siguientes normas:

1. Los alumnos deberán presentar en formato electrónico PDF el trabajo realizado y subirlo a la tarea abierta habilitada en la asignatura del TFM en el aula virtual de la UPSA.
2. El idioma en el que se redactará el trabajo será el español, aunque será condición indispensable que el **resumen del mismo se haga en español y también en inglés**.



3. El resumen en español y en inglés (abstract) irá después del índice y antes de la introducción del Trabajo Fin de Máster y será paginado e incluido en el índice. Su extensión será de 10-15 líneas.
4. De acuerdo con la normativa vigente, el Trabajo Fin de Máster es un trabajo intelectual que se encuentra protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, debiendo aplicarse la normativa al respecto. Se debe incluir el ANEXO III (**Autorización difusión datos**) incorporado al final del trabajo y firmado por el alumno.
5. El Trabajo Fin de Máster tendrá una extensión de 40-50 páginas en DIN-A4, sin contar los anexos. Tipo de letra **Times New Roman**, tamaño **12** e interlineado de 1,5. Márgenes: 3 Superior e Izquierdo; 2,5 Inferior y Derecho. Se aconseja, así mismo, que la extensión total del trabajo no exceda de 100 páginas.
6. La **portada** del Trabajo Fin de Máster seguirá un formato común de acuerdo con **la plantilla** que se le facilitará a los alumnos desde la Dirección del Máster en el aula virtual de la UPSA. (ANEXO IV)
7. Después de la portada y antes del índice se debe incluir, obligatoriamente, el ANEXO V (**Autorización para la defensa del Trabajo Fin de Máster**), debidamente cumplimentado y firmado por el tutor/a.
8. En el Anexo VII, se adjunta un índice a seguir para la elaboración del TFM.

## EVALUACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

### A) Entrega

La evaluación del Trabajo Fin de Máster sólo podrá realizarse tras haber comprobado que:

- a) el alumno ha superado todos los créditos del Máster;
- b) el tutor ha emitido un juicio favorable para su evaluación y autoriza su defensa (ANEXO V)

### B) Plazos

Habrà posibilidad de entregarlo en el mes de mayo (**fecha límite: 12 de mayo de 2025**) o en el mes de junio (**fecha límite: 09 de junio de 2025**), siempre con el visto bueno del tutor.

### C) Tribunal

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará mediante la defensa del mismo ante

un Tribunal, que estará compuesto por tres profesores doctores que, preferentemente, impartan docencia en el Máster. Uno de los profesores ejercerá de presidente, otro de secretario y otro de vocal, nombrados por la Dirección del Máster. Se comunicará su composición a los alumnos al menos cinco días antes de la defensa.

#### **D) Defensa**

La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública (duración máxima de 30 minutos), mediante la exposición oral de su contenido (máximo 15 minutos) o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del Tribunal (máximo 15 minutos).

##### **Convocatoria ordinaria:**

- Presentación del TFM: **12 de mayo**
- Periodo de defensa: **desde el 19 hasta el 23 de mayo**

##### **Convocatoria extraordinaria:**

- Presentación del TFM: **09 de junio**
- Periodo de defensa: **desde el 16 hasta el 20 de junio**

#### **E) Calificación**

El tutor académico de cada Trabajo Fin de Máster enviará a la Dirección del Máster, con al menos dos días de antelación a la defensa, el documento “**Calificación del tutor**”, que se les facilitará desde la Dirección del Máster. (ANEXO VI).

Al terminar cada sesión el Tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los Trabajos Fin de Máster expuestos.

El Sistema de evaluación será:

- 40% de la nota final para la evaluación continua (tutor).
- 60% de la nota final para la evaluación del Trabajo Fin de Máster y su defensa

## CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL TUTOR DEL TFM

FECHA	MOTIVO
Del 25 de octubre al 01 de noviembre	Elección del tutor por los alumnos. Los alumnos contestarán una encuesta en Moodle con su elección de 3 posibles tutores, ordenados por preferencia, <b>antes del día 01 de noviembre</b> .
Del 02 al 10 de noviembre	Asignación de tutores por parte de la dirección del Máster, según la nota de la titulación de acceso al Máster.
Día 11 de noviembre	Emisión por email de la lista con la asignación de tutores.
Del 12 al 14 de noviembre	Plazo de reclamación. Realizarla por correo electrónico ( <a href="mailto:master.profesorado@upsa.es">master.profesorado@upsa.es</a> )
Día 15 de noviembre	Emisión del listado definitivo sin posibilidad de reclamación.

## CALENDARIO TFM

Proceso	Responsable	FECHAS
Información a los alumnos	Dirección del Máster	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>24 de octubre</b> sesión informativa por videoconferencia.</li> <li>● <b>24 de octubre</b> información accesible en Moodle</li> </ul>
Entrega <b>ANEXO II</b> (Documento de Aceptación de Tutorización) y <b>Resumen</b>	Alumno y Tutor	<p><b>Antes del 14 de diciembre de 2024</b></p> <p><b>Entregar:</b></p> <p>El <b>anexo II</b> firmado por el tutor y el <b>resumen</b> a través de una tarea en el aula virtual.</p>
Tutorías con el Profesor	Acuerdo Tutor - alumno	Al menos dos mensuales de diciembre de 2024 a abril de 2025
Entrega del Trabajo	1ª Convocatoria	Fecha Límite <b>12 de mayo</b> de 2025
	2ª Convocatoria	Fecha Límite <b>09 de junio</b> de 2025
Defensa del Trabajo	1ª Convocatoria	<b>19- 23 de mayo 2025</b> según Tribunal
	2ª Convocatoria	<b>16 - 20 de junio 2025</b> según Tribunal